



DECRETO APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN "POUF ESCUELA D -71".

DECRETO EXENTO N° 3664 VALLENAR, 21 JUN 2012

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 84 de fecha 13 de Marzo de 2012 que aprueba convenio entre el Consejo Nacional de Cultura y I. Municipalidad de Vallenar para ejecución de Proyecto "ACOGER A TODOS".
2. Artículo N° 8, Letra H, de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
4. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
5. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351-614-SE12, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

| PROVEEDOR | RUT | OC | VALOR NETO | VALOR TOTAL |
|------------------------------|-------------|---------------|-------------|-------------|
| WILMA JACQUELINE PLA ROSALES | 7.935.323-K | 5351-614-SE12 | \$208.000.- | \$247.520.- |

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 29, Ítem 04, del Presupuesto Área Educación 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS ERNESTO RUIZ VALENZUELA
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Oficina de Partes Municipal /v
- GGC/LERV/MSA/GFF/gff